

1898

# EDICTO

EN EL QUE EL

ILMO. Y REVERENDISIMO SR. ARZOBISPO DE MEXICO

## Dr. D. Próspero Maria Alarcón y Sanchez de la Barquera

MANDA ESTABLECER

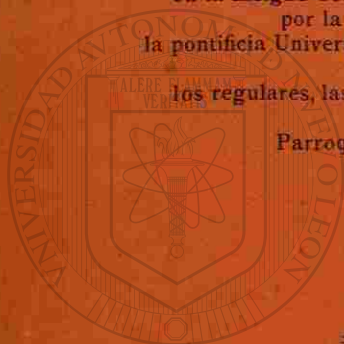
que se turnen todos los sábados del año para la asistencia al

### CANTO DE LA SALVE

en la Insigne Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe,  
por la tarde después de Laudés,  
la pontificia Universidad Mexicana, las catorce parroquias  
de la Ciudad.

los regulares, las Cofradias y asociaciones piadosas  
y las

Parroquias cercanas á la capital.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

BX874  
.A4  
E3  
1898  
c.1

MÉXICO.

"CERCA DE STO. DOMINGO NUM. 4.

1898

3784

12ma

BX874

.A4

E3

1898

C. 1

003784



1080027456



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# EDICTO

EN EL QUE EL

ILMO. Y REVERENDÍSIMO SR. ARZOBISPO DE MÉXICO

## Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez

de la Barquera

MANDA ESTABLECER

que se turnen todos los sábados del año para la asistencia al

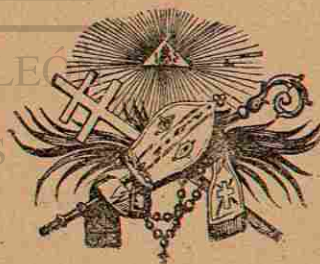
### CANTO DE LA SALVE

en la Insigne Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe,  
por la tarde después de Laudés,  
la pontificia Universidad Mexicana, las catorce parroquias  
de la Ciudad.

los regulares, las Cofradías y asociaciones piadosas  
y las

Parroquias cercanas á la capital.

UANL



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

Biblioteca Valverde y Telles

MÉXICO.

IMP. DE "EL TIEMPO," CERCA DE STO. DOMINGO N.º 4

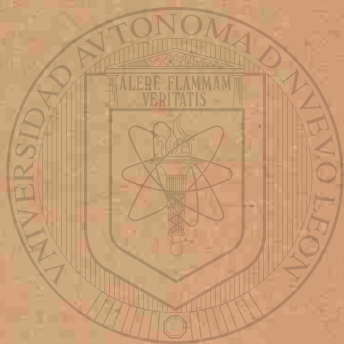
1898



Capilla Alfonsina  
Biblioteca Universitaria

FONDO EMERITARIO  
VALVERDE Y TELLES 40986

Bx 874  
A4  
E-3  
1898



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

NOS el Dr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de México.

*Al Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, al M. I. Sr. Presidente y Cabildo de Santa María de Guadalupe, al V. Clero Secular y Regular y á todos los fieles del Arzobispado, salud, paz y bendición en N. S. Jesucristo.*

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:

El deseo de aumentar el esplendor del culto que los habitantes de esta nuestra Ciudad Arzobispal han tributado siempre á la Virgen Augusta Aparecida milagrosamente en el Tepeyac, así como el de hacer dulce violencia á su corazón maternal para que salve á la Iglesia Mexicana de los peligros y dificultades que la rodean, muévenos á introducir una práctica que siendo muy conforme con las disposiciones canónicas y muy de acuerdo con el espíritu de piedad que se res

003784

pira en todas las ceremonias de la Iglesia, coöperará poderosamente, así lo esperamos, á la consecución de los dos fines arriba indicados. Deseamos que se solemnice del mejor modo posible el canto de la Salve que como ha venido observándose de mucho tiempo atrás se canta todos los sábados por la tarde terminados Laudes en la Insigne Colegiata de Sta. María de Guadalupe.

Después de la oración del Ave María no hay otra quizá que contenga afectos más tiernos, ni súplicas más comprometedoras para la Madre de Dios, como este canto de los desterrados que gimen y lloran en este valle de lágrimas y que llenos de confianza se arrojan en los brazos de esta Reina y Madre de la misericordia divina, á quien pedimos que vuelva sus Ojos para mirarnos y que después del destierro de este mundo nos muestre á Jesús, fruto bendito de su casto seno.

Con esta mira y como un testimonio de nuestra gratitud hacia la Virgen María de Guadalupe, así por los múltiples beneficios que nos ha dispensado como por haberse dignado elegirnos para que en nombre del Sumo Pontífice colocáramos sobre sus sienes áurea corona, testimonio del amor y devoción del pueblo mexicano, establecemos que desde el próximo sábado que siga á la publicación de este edicto se turnen semanariamente para la asistencia al canto de la salve en la Insigne y Nacional Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, por la tarde des-

pués de Laudes, la Pontificia Universidad Mexicana, las catorce parroquias de nuestra ciudad, y los regulares, las cofradías asociaciones piadosas y aun si sobraren algunos sábados antes de concluir el año se añadirán las parroquias más cercanas á la capital á quienes por medio de la vía férrea sea fácil acercarse al Santuario mencionado. El orden de estas piadosas peregrinaciones por esta primera vez va al calce del presente edicto, y en adelante se insertará en el Directorio de este Arzobispado.

Exhortamos á los Párrocos y Directores de las Asociaciones piadosas para que se valgan de este medio para promover la frecuencia de los sacramentos y la mayor devoción y piedad hacia Nuestra Insigne Patrona y Bienhechora y no dudamos que con este aumento en el culto que le tributamos, aumentarán también las gracias y favores que, por medio de su bendita Madre, el Señor nos ha de conceder.

Dado y firmado de Nos, sellado con nuestro escudo y refrendado por el infrascrito Secretario de Cámara y Gobierno en nuestro Palacio de México, en el primer día del mes de Mayo de mil ochocientos noventa y ocho, festividad del Patrocinio de Señor San José.

† *PROSPERO MARIA,*  
Arzobispo de México.

Por mandato de S. S. I.,

*MELESIO DE JESUS VAZQUEZ,*  
Secretario.

## ORDEN

EN QUE

deberá cantarse la Salve en la Insigne Colegiata

DE

NTRA. SRA. DE GUADALUPE

LOS SABADOS DEL PRESENTE AÑO.

Mayo	7 Pontificia Universidad Mexicana.
"	14 Los Sres. Curas de la Parroquia del Sagrario.
"	21 Sr. Cura de la Parroquia de San Miguel.
"	28 Sr. Cura de la Parroquia de Santa Catarina.
Junio	4 Sr. Cura de la Parroquia de la Santa Veracruz.
"	11 Sr. Cura de la Parroquia de Señor San José.
"	18 Sr. Cura de la Parroquia de Señora Santa Ana.
"	25 Sr. Cura de la Parroquia de Santa Cruz y Soledad.
Julio	2 Sr. Cura de la Parroquia de San Sebastián.
"	9 Sr. Cura de la Parroquia de Santa María.

7

Julio	16 Sr. Cura de la Parroquia de San Pablo.
"	23 Sr. Cura de la Parroquia de Santa Cruz Acatlán.
"	30 Sr. Cura de la Parroquia del Salto del Agua (en Regina).
Agosto	6 Sr. Cura de la Parroquia de La Palma.
"	13 Sr. Cura de la Parroquia de San Antonio de las Huertas (San Cosme).
"	20 R. P. Capellán de la Iglesia de Corpus Christi.
"	27 R. P. Capellán de la Iglesia de Santo Domingo.
Septiembre	3 R. P. Capellán de la Iglesia de San Bernardo.
"	10 R. P. Capellán de la Iglesia de Santa Brígida.
"	17 R. P. Capellán de la Iglesia de San Diego.
"	24 R. P. Capellán de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.
Octubre	1 Señor Capellán de la Iglesia de Belén.
"	8 R. P. Capellán de la Iglesia de San Fernando.
"	15 R. P. Capellán de la Iglesia de La Profesa.
"	22 R. P. Capellán de la Iglesia de Monserrate.

003784

- Octubre 29 R. P. Capellán de la Iglesia de San Lorenzo.
- Noviembre 5 R. P. Capellán de la Iglesia de San Diego, Tacubaya.
- „ 12 R. P. Capellán de la Iglesia de Jesús María.
- „ 19 R. P. Capellán de la Capilla del Colegio Preparatorio de Sr. San José.
- „ 26 R. P. Director del Colegio Salesiano.
- Diciembre 3 R. P. Capellán de la Iglesia del Colegio de Niñas.
- „ 10 Sr. Cura de la Parroquia de Tacubaya.
- „ 17 Sr. Cura de la Parroquia de Atzacotalco.
- „ 24 Sr. Cura de la Parroquia de Tacuba.
- „ 31 Junta Nacional Guadalupana.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



00